



**ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTEN.-**

N° 028/2016.-

En la ciudad de Licantén, a **03** días del mes de octubre de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **15:25** Horas, se desarrolla una sesión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **CARLOS ALEJANDRO CANALES HAFEMANN**, Concejal, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA  
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN  
Señor ÁLVARO DONOSO PAVÉZ  
Señora VALERIE COFFIN FUENZALIDA  
Señora JENNY VALDÉS DIAZ

**Inasistente.-**

Señor Claudio Reyes Fuenzalida (Comprobante atención médica)

Asimismo, se consigna que en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén se tratarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 08/2016-Municipalidad:  
- Exposición Director SECPLAC-DAF. Votación.
- 4.- Aprobación contratación de los siguientes proyectos: A) Construcción Centro de Acondicionamiento Físico Licantén. B) Construcción Multicancha Rancura. C) Construcción Espacio Público Plaza Araucanía. D) Construcción Torres de Iluminación Estadio Lora.
- 5.- Aprobación Ordenanza Municipal nuevas urbanizaciones.
- 6.- Aporte y respaldo proyectos Pavimentos Participativos año 2017.
- 7.- Cuenta Sr. Presidente.
- 8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor Presidente, da por abierta la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, colocando en revisión el acta de la reunión anterior instrumento público que es aprobado sin objeciones, en forma unánime.

2.- **Revisión de correspondencia.-**



A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al detalle siguiente:

Recibida.-

Memorándum N° 84 de fecha 30-09-2016 proveniente del Jefe de Proyectos del Municipio YANET PEREIRA TOLOZA, solicita incorporar en temario del Concejo Municipal de Licantén los siguientes temas:

- Aprobación contratación de los siguientes proyectos:
  - A) Construcción Centro de Acondicionamiento Físico Licantén. B) Construcción Multicancha Rancura. C) Construcción Espacio Público Plaza Araucanía. D) Construcción Torres de Iluminación Estadio Lora.
- Aprobación Ordenanza Municipal nuevas urbanizaciones.
- Aporte y respaldo proyectos Pavimentos Participativos año 2017.

Despachada.-

ORD.N° 001121 de fecha 26-09-2016 enviado al Asesor Jurídico Municipal Señor Hugo Veloso Castro, formula consulta sobre Licitación Pública de kioscos escolares, comuna de Licantén, a raíz de presentación efectuada por las concesionarias Teresa Calquín Santelices, Fabiola Veas Aguilera y Yolanda González Chamorro, respectivamente.

ORD.N° 001133 de fecha 28-09-2016 remitido al concejal de la comuna de Licantén Señor Bruno González Acuña, remite información sobre gastos en mantención y reparación de los vehículos municipales. Copia de dicho informe también es enviado al concejal Señor Claudio Reyes Fuenzalida.

### 3.- Modificación Presupuestaria N° 09/2016-Municipalidad:

- Exposición Director SECPLAC-DAF. Votación.

En materia presupuestaria el Sr. Presidente da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente se pronuncie respecto a propuesta de modificación presupuestaria, gestión municipal, de acuerdo a antecedentes enviados oportunamente a sus integrantes.

Propuesta:

#### (A) SUPLEMENTACIÓN

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS M\$	AUMENTO GASTOS M\$	AREA DE GESTION
<b>PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - SUBDERE</b>				Gestión Interna
115-13-03-002-001	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	168.264		
215-31-02-004-073	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA RANCURA,		59.950	



	COMUNA LICANTÉN			
215-31-02-004-074	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PLAZA ARAUCANIA		49.271	
215-31-02-004-075	CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO LORA		59.043	
<b>PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS – SUBDERE</b>				Gestión Interna
115-13-03-002-002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	72.614		
215-31-02-002-010	ESTUDIO DE RIESGOS Y PLAN DE MITIGACION COMUNA DE LICANTEN		72.614	
<b>BENEFICIOS DE LA LEY 20.922</b>				Gestión Interna
115-05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	46.622		
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE		3.722	
215-21-02-01-001-000	SUELDO BASE		647	
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD		746	
215-21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD		141	
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL		786	
215-21-02-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL		139	
215-21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL		5.311	
215-21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL		1.278	
215-21-01-001-015-001	ASIGNACION LEY 18717		244	
215-21-02-001-015-001	ASIGNACION LEY 18718		106	
215-21-01-014-002-000	ASIGNACION LEY 18566		429	
215-21-02-014-002-000	ASIGNACION LEY 18567		82	
215-21-01-014-003-000	ASIGNACION LEY 18675		1.076	
215-21-02-014-003-001	ASIGNACION LEY 18675		215	
215-21-01-001-022-000	PMG. Componente Base		3.375	
215-21-01-003-001-001	PMG. Institucional		1.710	
215-21-01-003-2002-001	PMG. Colectivo		1.800	
215-21-02-001-021	PMG Componente Base		775	
215-21-02-003-001-001	PMG Institucional		393	
215-21-02-003-0002-001	PMG Colectivo		413	



215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional (Planta)		11.997	
215-21-02-001-003-000	Asignación Profesional (Contrata)		984	
215-21-01-005-003-001	Bono por Incremento de Grado (Planta)		4.360	
215-21-002-005-003-001	Bono por Incremento de Grado (Contrata)		1.566	
215-21-01-005-003-001	Bono Asignación Profesional (Planta)		3.999	
215-21-02-005-003-001	Bono Asignación Profesional (Contrata)		328	
	<b>TOTAL</b>	<b>287.500</b>	<b>287.500</b>	

(B) **TRASPASO**

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS M\$	AUMENTO GASTOS M\$	AREA DE GESTION
<b>REMUNERACIONES CODIGO DEL TRABAJO</b>				Gestión Interna
215-21-01-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	10.666		
215-21-01-005001-001	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.551		
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE FIESTRAS PATRIAS		1.551	
215-21-03-004-001	SUELDO BASE (Código del Trabajo un chofer M\$ 525.000 y Parte del sueldo de Previsionista M\$ 291.480 mensual Octubre a Diciembre)		2.540	
215-21-03-004-002	Aportes del Empleador		281	
<b>SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS</b>				Gestión Interna
215-21-03-005-000	Suplencias y reemplazos (M\$ 1.450 *3 meses, un Sueldo Grado 13 y Grado 17 de Octubre, Noviembre y Diciembre)		4.350	
215-21-03-005-000	Suplencias y reemplazos (M\$ 3.495 PMG. Personal Suplente Año 2016 y Dic. 2015)		3.495	
<b>MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO</b>				Servicios Comunitarios
215-22-05-999-000-000	OTROS (TRANSBANK)	8.200		
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	4.500		
215-21-04-004-000-000	PRESTAC. DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS (SECPLAC - POST NATAL)	1.000		
215-31-02-999-028-000	CREACIÓN Y MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO		13.700	
<b>FARMACIA MUNICIPAL</b>				Servicios Comunitarios
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		3.000	



215-22-04-008-000-000	MENAJE DE OFICINA, CASINO Y OTROS (ESCUELA DE FORMACION DE ARTESANOS)	1.600		
215-31-02-002-008-000	CONSULTORIAS CON FONDOS MUNICIPALES	1.400		
<b>DEPORTES</b>				Programas Deportivos
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	500		
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		500	
<b>TOTAL</b>		<b>29.417</b>	<b>29.417</b>	

Al respecto le ofrece la palabra al Director de SECPLAC del Municipio Ariel Muñoz Vázquez, quien se refiere a:

Informa que la Modificación Presupuestaria consta de Suplementación, por aumento de ingresos M\$287.500.-, y Traspaso en Gastos, por un monto de M\$29.417.-

Con relación a suplementación informa que los mayores ingresos provienen de proyectos de inversión: PMU y Equipamiento Comunal, programa de mejoramiento de barrios y Otras Transferencias corrientes del Tesorero Público (Ley N° 20.922 Plantas Municipales) y su distribución en los distintos ítems de gastos (proyectos y gastos en personal).-

Sobre el traspaso en gastos informa que mayoritariamente corresponde a gastos en personal (M\$12.217.-) aguinaldo de fiestas patrias, suplencias y reemplazos; cuentas de creación y mantención del alumbrado público (M\$13.700.-), productos farmacéuticos (M\$3.000.-), premios y otros (M\$500.-).-

Luego de concluida la exposición, efectuadas las consultas y aclaradas estas el Sr. Presidente somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 09/2016-Municipalidad.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señora Coffin, sí.

Señora Valdés, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.



**Acuerdo N° 01 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 03-10-2016.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos, resultado de la votación precedente, los assembleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 09/2016-Municipalidad, según detalle anterior (Suplementación y Traspaso en Gastos).-

4.- Aprobación contratación de los siguientes proyectos: A) Construcción Centro de Acondicionamiento Físico Licantén. B) Construcción Multicancha Rancura. C) Construcción Espacio Público Plaza Araucanía. D) Construcción Torres de Iluminación Estadio Lora.-

**A) CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, LICANTÉN**

Licitación N° 5293-35-LP16

Nombre: Manuel Arenas Flores.  
 Rut N°: 11.559.622-5.-  
 Domicilio: Villa Angosta s/n, Licantén.-  
 Valor: \$68.292.250.- NETO  
 \$12.975.528.- IVA  
 \$812.678.- Valor Proforma  
 \$82.080.455.- Total Ofertado  
 Plazo de Ejecución: 80 días. (Corridos)

**B) CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA RANCURA, COMUNA LICANTÉN**

Licitación N° 5293-39-LP16

Nombre: Construcciones Aquelarre Ltda.  
 Rut N°: 76.966.820-9  
 Domicilio: Av. Balmaceda 1360  
 Valor: \$ 53.678.506.- IVA INCLUIDO. -  
 Plazo de Ejecución: 33 días. (Corridos)

**C) MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO PLAZA ARAUCANÍA**

Licitación N° 5293-37-LP16



Nombre: Manuel Arenas Flores.  
Rut N°: 11.559.622-5.-  
Domicilio: Villa Angosta s/n, Licantén.-  
Valor: \$ 48.751.668.- IVA INCLUIDO. -  
Plazo de Ejecución: 80 días. (Corridos)

#### D) CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO LORA

Licitación N° 5293-38-LP16

Nombre: Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada.  
Rut N°: 78.838.690-7.-  
Domicilio: Avenida Colón 997, Curicó. -  
Valor: \$58.993.703.- IVA INCLUIDO. -  
Plazo de Ejecución: 60 días. (Corridos)

Luego de concluida la exposición, efectuadas las consultas y aclaradas estas el Sr. Presidente somete a votación la aprobación de la contratación de los siguientes proyectos:

- A) Construcción Centro de Acondicionamiento Físico Licantén.
- B) Construcción Multicancha Rancura.
- C) Construcción Espacio Público Plaza Araucanía.
- D) Construcción Torres de Iluminación Estadio Lora.-

#### Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señora Coffin, sí.

Señora Valdés, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

**Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 03-10-2016.-**



Teniendo presente los antecedentes expuestos, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, autorizar al Alcalde de la comuna de Licantén para suscribir o firmar contratos de ejecución de los proyectos de inversión que se enuncian precedentemente.

**5.- Aprobación Ordenanza Municipal nuevas urbanizaciones.-**

En materias administrativas el Sr. Presidente, informa que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén se pronuncie respecto a aprobar Ordenanza Municipal sobre nuevas urbanizaciones especialmente en el ámbito de nuevos proyectos de alumbrado público, recepción de proyectos nuevos, recepciones provisorias y definitivas. Agrega, que dicha Ordenanza había sido expuesta anteriormente al pleno del Concejo Municipal.

En definitiva, por consenso entre los asistentes se acuerda dejar **pendiente** la votación de aprobación de la Ordenanza municipal nuevas urbanizaciones para la próxima sesión del Concejo Municipal.

**6.- Aporte y respaldo proyectos Pavimentos Participativos año 2017.-**

En esta instancia el Sr. Presidente, manifiesta que es importante que el Concejo Municipal de Licantén suscriba un documento sobre Aporte y respaldo a proyectos Pavimentos Participativos, año 2017, a postularse para la comuna de Licantén. Agrega, que el Director de SECPLAC del Municipio explicará dicha materia.

Interviene el profesional Ariel Muñoz Vásquez, SECPLAC, quien da cuenta que los proyectos seleccionados para pavimentación participativa corresponden a:

- CALLE GERARDO OLGUÍN ROJAS, VILLA SAN ANTONIO
- CAMINO VIEJO QUELMÉN
- CALLE MATAQUITO, SUBIDA CEMENTERIO T-2

**Acuerdo N° 03 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 03-10-2016.-**

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asistentes acuerdan, en forma unánime, autorizar al Alcalde de la comuna de Licantén para suscribir o firmar Carta de Respaldo a favor de los proyectos de Pavimentos Participativos, año 2017, enunciados precedentemente.



## **7.- Cuenta Sr. Presidente e Intervención de los Sres. (as) Concejales (as)**

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. (as) Concejales (as) quienes exponen diversas materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:

### **Concejala Sra. VALDES:**

1.- Solicita ver posibilidad de instalar un Lomo de Toro en calle principal, Villa El Bosque, en Licantén.

2.- Insiste y solicita invitar a una reunión de Concejo a un representante del Ministerio de Obras Publicas (MOP), además del inspector Fiscal Sr. Magno Lazcano Carrasco, para ver el tema de paso peatonales en la ruta J-60, específicamente en el sector del Hospital de Licantén, comenta que camino a Hualañé, en la carretera, se encuentran pasos peatonales, y no comprende porque en la comuna de Licantén no se puede instalar.

Interviene la Concejala Sra. Coffin quien dice que en la comuna si se puede hacer pero no corresponde ya que si ocurre algún accidente Vialidad no responderá por eso, debiendo hacerse responsable el Municipio ante eventuales daños.

Concejala Sra. Valdés, menciona además que desea tener más información respecto a la inversión que se realizó para reparar la ruta J-60, la preocupación por las veredas, temas varios.

3.- Respecto al tema de la fiesta de los funcionarios municipales, le gustaría saber el monto con el cual se aportará como municipio, no le gustaría que después hubiese una modificación presupuestaria contra presión, que se haga tarde. Además, le gustaría que se pudiese hacer algo bonito y diferente.

### **Concejal Sr. GONZALEZ:**

1.- Se suma a lo que plantea la concejala Srta. Valdés, respecto a la fiesta de los funcionarios, que en conjunto al del día del profesor, desean que resulte todo bien, y que si además consta de recursos ojalá se pueda ver de forma prudente.

2.-Solicita información correspondiente a la gestión municipal y de los servicios incorporados (Asesoría Jurídica, cartera de proyectos y diseños contratados 2015 y 2016, área salud copia diseño de Ampliación Posta Iloca o Centro Familiar, informe proyecto Construcción Gimnasio para Duao, informe sobre medicamentos vencidos entregados en posta de Lora).-

**Concejala Sra. COFFIN:**

1.- Respecto al tema planteado por el Concejal Sr. González relativo a los medicamentos vencidos, comenta que una paciente le envió una fotografía con la fecha de vencimiento del medicamento, dice que son pastillas anticonceptivas que se encuentran vencidas desde el mes de Julio. Esto ocurrió en la Posta de Lora.-

2.- Respecto al tema del gimnasio de Duao, le consulta al Director de SECPLAC, que pasó con la construcción del gimnasio de Duao.

Respuesta del director de SECPLAC: El gimnasio corresponde a una donación que efectuaría la empresa HATCH, que consiste en Galpón Tensoestructurado de 753,18 M2, para ello la empresa contrato a Domos.com (DomoChile) para su ejecución, la constructora tuvo inconvenientes en la ejecución del proyecto pese a que ya se le habían cancelado varios estados de pago por parte HATCH, razón por la cual existen demandas de por medio entre ambas empresas. En ningún caso el municipio ha recibido dineros de HATCH, dado que ellos contrataron directamente a Domos.com y ésta es la razón por la que la obra no ha podido finalizarse.

**Concejal Sr. DONOSO:**

1.- Solicita información sobre gimnasio de Duao, saber que pasó. Solicita conversación con la empresa.-

2.- Al igual que los demás concejales menciona sobre el tema de los medicamentos vencidos que se entregaron, y solicita ver pronto ese tema.-

3.- Solicita revisar luminaria en el sector de Duao, en Supermercado las Brisas. Comenta que paso un camión y corto los cables de esa luminaria.-

**Concejal Sr. CANALES:**

1.- En conversaciones con vecinos de Villa el Bosque, estos solicitaron ver la opción de poner un techo o sombra.-

2.- Se adhiere a la solicitud de la Concejala Sra. Valdés sobre el tema de los funcionarios municipales, que tengan a tiempo la celebración y los recursos.

3.- Respecto al Departamento de Salud, solicita realizar operativo para vacunar a los perros contra la rabia, y además comenta que tiene entendido que el Departamento no contaría con la vacuna antirrábica.-

Alcalde (S), responde que se verá la situación con el Director de Departamento de Salud Municipal.



4.- Solicita reparar luminaria en la calle Policarpo Calquín, población Ignacio Carrera Pinto, en Licantén.

5.- Se suma a lo de la aclaración pública respecto al tema del gimnasio de Duao. (Empresa HATCH).-

9.- **Término de asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las **18:20** Horas y quedando pendiente lo relativo a la aprobación de la Ordenanza Municipal sobre nuevas urbanizaciones, se coloca término a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



**CARLOS CANALES HAFEMANN**  
PRESIDENTE



**ARIEL MUÑOZ VÁSQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE